



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva simultánea)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA AL TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898
(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.725 D.O. 01.03.2025)

 REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA

 REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
PE-0667/2026
Fecha de Aprobación
16-06-2026
ROL S.I.I
2706-20
 URBANO

 RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2025/4576 de fecha 04-11-2025
 C) Los antecedentes exigidos en el Título II Artículo 6° de la Ley N° 20.898.
 D) El giro de ingreso municipal N° 025858 de fecha 15-06-2026 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la edificación existente corresponde a REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA con una superficie de 129.77 m²
Microempresa Inofensiva / Equipamiento Social
 destinado a OFICINAS ubicada en HIPOLITO UTRERAS
Condominio/Calle/Avenida/Pasaje
 N° 02120 Lote N° - Manzana - localidad o loteo VILLA ALFA sector URBANO
Urbano o Rural
 de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización

2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO RODRIGO ALVEAR PAULOS	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
MARLENE OVALLE	10.726.314-4
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN
MARLENE CARMEN OVALLE COÑUEPÁN	ARQUITECTO
	10.726.314-4

NOTA: según letra C) artículo 6° de la ley 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

4. DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	23871710
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	\$	358076
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9150178	FECHA : 15-06-2026

NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la superficie que se regulariza.

NOTAS: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- No se efectuó visita a terreno.
- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 129,77 m². Completando un total edificado de 233,77 m² destino SERVICIO/OFICINA.
- Cuenta con calificación de microempresa inofensiva certificado n° 2509262337 de fecha 29.05.2025 otorgado por la Secretaría regional ministerial de salud.
- CARPETA 705/2026. SOLICITUD N° 2025/2752.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS
FIRMA Y TIMBRE

FFR